



Factura: 001-002-000026455



20180101017P02722

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

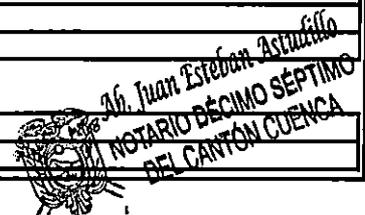
EXTRACTO

Escritura N°:	20180101017P02722						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190387879001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JAIME FELIPE OCHOA QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	46000.00						

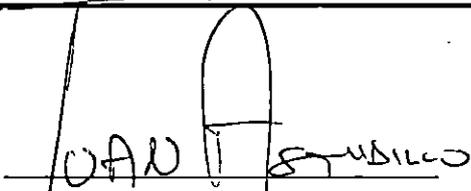
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101017P02722						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (17:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190387879001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JAIME FELIPE OCHOA QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO
 EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-01-01-017-P02722

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR: CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.,

REPRESENTADA POR JAIME FELIPE OCHOA QUIJANO



CUANTÍA: USD \$46.000,00

FECHA: 04 de septiembre de 2018

****Se dieron TRES copias****

****JEA****

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, ABOGADO, JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparece(n) libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, la compañía CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes 0190387879001, con domicilio en esta ciudad de Cuenca, en calle Cornelio Merchán 5-36 y Luis Moreno Mora, teléfono: 4049774; representada en este acto por su Presidente, quien actúa en subrogación del Gerente General, de conformidad con la copia certificada del nombramiento y la copia certificada de un ejemplar del acta de autorización de la Junta General, que se adjuntan en calidad de documentos habilitantes, el señor ingeniero

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

FELIPE OCHOA QUIJANO, portador de la cédula de ciudadanía número: 0103312906, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca en: Panamericana Norte kilómetro 12½, teléfono: 0991438091, correo electrónico: ochoamarin@hotmail.com.- El (los) compareciente(s) declara(n) que interviene(n) libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conoce(n) y entiende(n) plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; y, además declara(n) bajo juramento ser entendido(s) plenamente en el idioma castellano, capa(z)(ces) ante la ley, a quien(es) por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede(n), así como instruido(s) que ha(n) sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta(n) que eleva(n) a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:.- **SEÑOR NOTARIO**.- Sírvase incorporar a sus archivos una Escritura Pública en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de conformidad con las siguientes estipulaciones:.- **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Social de la compañía **CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.**, el Presidente y como tal, Representante Legal de la misma, señor Jaime Felipe Ochoa Quijano, quien actúa

 Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

subrogación del Gerente General, personería que se justifica con el nombramiento que se inserta como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del



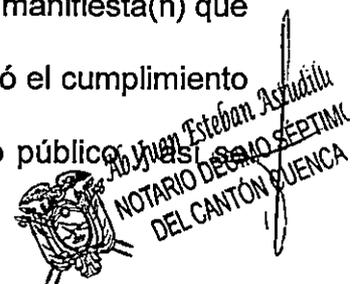
Azuay;- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- Mediante Escritura Publica otorgada en fecha 14 de noviembre de 2012, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Christian Palacios Carpio, se constituyó la compañía CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA., escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha 30 de noviembre de 2012, bajo el número 837.- **2.-** El capital suscrito y pagado actual de la compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00).- **3.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA., celebrada el 28 de agosto de dos mil dieciocho, resolvió unánimemente conocer y aprobar de manera unánime el aumento del capital social de la empresa mediante Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones en la suma de **Cuarenta y Seis Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$46.000,00)**, de conformidad con la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios que se adjunta y en consecuencia reformar el estatuto social en la parte pertinente.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el señor

Ad. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Felipe Ochoa Quijano, en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA., en cumplimiento con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios referida en antecedentes, declara: 1.- Que se aumenta el capital social de la compañía CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA., en la suma de **Cuarenta y Seis Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$46.000,00)**, de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios y el cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a la presente escritura.- 2.- En consecuencia del aumento de capital declarado, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales que dirá: ***"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es el de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$46.400,00), dividido en cuarenta y seis mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una."***- CUARTA: DECLARACIONES.- El señor Jaime Felipe Ochoa Quijano, en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.", declara bajo juramento que:- Se encuentra aumentado el capital de la compañía en los términos que anteceden y de igual manera reformada el Estatuto Social, conforme el Acta de Junta que

 Ab. Juan Esteban Alvarado
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

se acompaña.- Declara bajo juramento que su representada no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones.- La nacionalidad de los socios es ecuatoriana, así como la inversión es nacional.- **QUINTA: HABILITANTES.-** Díguese agregar a la presente escritura los siguientes documentos con el carácter de habilitantes: Nombramiento de Presidente de la Compañía, copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 28 de agosto de 2018, cuadro de integración del aumento de capital resuelto.- **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura será de CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD\$ 46.000,00).- Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.- **Atentamente.- Juan José Palacios Egues.- Abg. Mat. 01-2015-44.-** Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por el (los) otorgantes(s), queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por el (los) compareciente(s). Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento el (los) compareciente(s) manifiesta(n) que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público.



cumplió; y, leída que fue le(s) fue la presente escritura íntegramente por mí el Notario, se ratifica(n) en su contenido y firma(n) conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace(n) suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba(n) en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja(n) elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-

 Ab. Juan Esteban Achúndiz
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

**ESPACIO
EN BLANCO**

CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.

DIRC: FRANCISCO ESTRELLA Y AV. 27 DE FEBRERO
TELF: 4096908 – CEL: 0994374545



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 28 días del mes de agosto de 2018, a las 10h30, en el local social de la Compañía, se reúnen quienes representan el 100% del capital social, los siguientes socios señores: **Jaime Felipe Ochoa Quijano**, propietario de 200 participaciones del valor de un dólar cada una y **María Soledad Marín Bojorque**, propietaria de 200 participaciones del valor de un dólar cada una, en esta virtud y por estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- I. **Aumento de Capital.**
- II. **Reforma del Estatuto Social.**
- III. **Designación de Gerente General y Presidente.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **JAIME FELIPE OCHOA QUIJANO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **JUAN JOSÉ PALACIOS EGUES**.

Los socios manifiestan expresamente su deseo de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que, aceptado el orden del día señalado, declaran instalada la sesión, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

- I. **AUMENTO CAPITAL.** El Presidente de la Junta, da a conocer a los socios de la compañía, que dentro de las cuentas de la compañía, existe la cuenta Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones, misma que asciende a la suma de Cuarenta y Seis Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$46.000,00); manifestado que es necesario incrementar el capital social de la compañía e indica que el mismo será realizado por el rubro señalado, para lo cual presenta a los socios los balances de la compañía. Los señores socios, expresamente y por así convenir a los intereses de la compañía, resuelven aprobar unánimemente el aumento de capital de la compañía, en base a su aporte inicial, así como también el cuadro de Integración de capital que se adjunta e incorpora a esta acta. El aumento de capital se lo realizará en la suma de **Cuarenta y Seis Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$46.000,00)**. Este aumento de capital, sumado al capital actual suscrito actual de la empresa, nos da un capital final de **CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 46.400,00)**.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

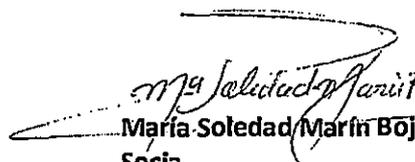
II. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Aprobado el Aumento de Capital, se aprueba también por consiguiente la reforma del Estatuto Social de la empresa en su ARTICULO QUINTO el mismo que en lo posterior dirá lo siguiente: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital social de la compañía es el de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$46.400,00), dividido en cuarenta y seis mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.**



III. **DESIGNACION DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.** La Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor JAIME FELIPE OCHOA QUIJANO, como **GERENTE GENERAL**, y a la señora MARÍA SOLEDAD MARIN BOJORQUE, como **PRESIDENTE**, lo cual es aceptado por todos los comparecientes.

Se encarga al señor Jaime Felipe Ochoa Quijano, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la Compañía, en subrogación al Gerente General, a que realice todos los trámites conducentes a dar cumplimiento a lo resuelto por esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Sin tener otro asunto más que tratar se termina la sesión a las 12h15 y para que se redacte el Acta se concede un breve receso. Reinstalada la sesión siendo las 12h30 se da lectura a esta Acta y a las resoluciones tomadas, se aprueban en su integridad y para constancia de ello firman al final todos los socios, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.


Jaime Felipe Ochoa Quijano
Socio


María Soledad Marín Bojorque
Socia


Juan José Palacios Egues.
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es
- dos - foja(s) es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20 04 SEP 2018


Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

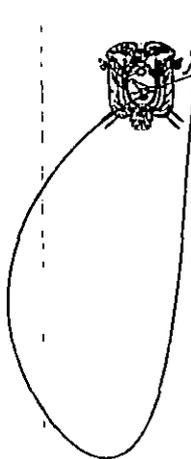
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
"CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA."



Socios	Participaciones antes del aumento de capital	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Total
Jaime Felipe Ochoa Quijano	200,00	23.000,00	23.200,00
María Soledad Marín Bojorque	200,00	23.000,00	23.200,00
TOTAL	400,00	46.000,00	46.400,00

CONSTRUCTORA
FOCONCIV CIA. LTDA.
RUC: 0190387879001

CONFIRMO: Que la copia que antecede en 02 foja(s) es igual al original exhibida para su constatación. Cuenca de de 2018.



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES**

SRI
-Je hace bien al país

NÚMERO RUC: 0190387879001

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA.LTDA.
0001

No. ESTABLECIMIENTO:

FEC. INSCRIPCION:

FEC. DE CIERRE:

FEC. INICIO ACTIVIDAD

04/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: FOCONCIV

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: ABIERTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: MATRIZ

ACTIVIDADES CONTRIBUYENTE:

- * ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
- * ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
- * ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

PROVINCIA: AZUAY CANTON: CUENCA PARROQUIA: HUAYNACAPAC BARRIO: GAPAL CALLE:
FRANCISCO ESTRELLA INTERSECCION: AV 27 DE FEBRERO NUMERO DIRECCION: SN REFERENCIA
UBICACION: A DOS CUADRAS DE LAS BODEGAS DE ETAPA NUMERO PISO : 0



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

Código: CERTES2016000035222

Fecha: 13/12/2016 10:52:06 AM

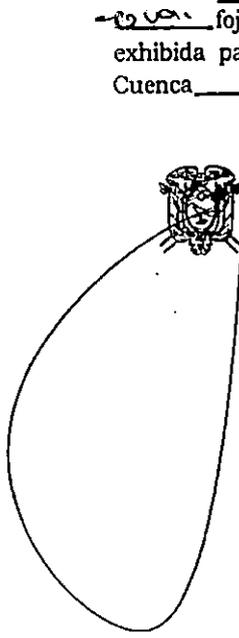
CONFIRMO: Que la copia que antecede en
- 02 - foja(s) es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20

04 SEP 2018



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

"CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA."

DIRC: FRANCISCO ESTRELLA Y AV. 27 DE FEBRERO

TELF: 4096908 - CEL: 0994374545

Cuenca, 19 de febrero de 2018.

Ingeniero
Jaime Felipe Ochoa Quijano
Ciudad.



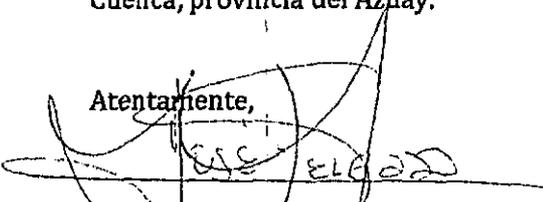
De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes, comunico a Usted, que la Junta Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.**, reunida en sesión el día 19 de febrero de 2018, ha designado a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus estatutos, por el periodo de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación al Gerente.

Para su conocimiento, la compañía **CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública celebrada en fecha 14 de noviembre de 2012, ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 837 del 30 de noviembre del año 2012. En dicha escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de Gerente General de la compañía, comunico a Usted este nombramiento, el mismo que de ser aceptado, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes. A los 19 días del mes de febrero de 2018, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

Atentamente,


JAVIER JOSE DELGADO SUAREZ
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede, de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.**, A los 19 días del mes de febrero de 2018, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.


JAIME FELIPE OCHOA QUIJANO
CC. 0103312906


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2578

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	403
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

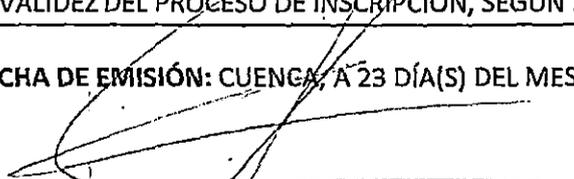
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCHOA QUIJANO JAIMÉ FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0103312906
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

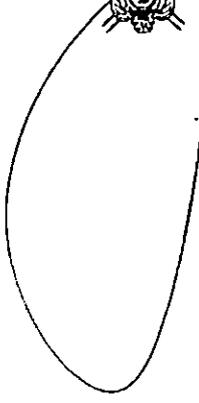
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
65 foja(s) es igual al original
exhibida para su constatación.
Cuenca de _____ de 2018



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **OCHOA QUIJANO JAIME FELIPE**
LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ÓRO MACHALA MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-07-06**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIAS: **MARIA S MARIN BOJORQUE**

Nº **010331290-6**



INSTRUCCION: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**
V21333122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **OCHOA AGUIRRE JAIME ENRIQUE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUIJANO ANDRADE RITA LEONOR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2016-11-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-11-29**

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010 JUNTA No.
010 - 301 NÚMERO
0103312906 CEDULA
OCHOA QUIJANO JAIME FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
EL BATAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICO: Que la copia que antecede en Cuenca fojas 1 es igual al original exhibida para su constatación.
Cuenca de de 20

04 SEP. 2018



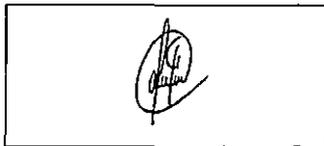
[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA



[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103312906

Nombres del ciudadano: OCHOA QUIJANO JAIME FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIN BOJORQUE MARIA S

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 1998

Nombres del padre: OCHOA AGUIRRE JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: QUIJANO ANDRADE RITA LEONOR

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 182-152-55297



182-152-55297

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que
le(s) fue la presente escritura pública por mí, el Notario, el (los)
compareciente(s) se ratifica(n) en su contenido íntegro y la suscriben
junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaría a mí cargo.- DOY FE.-




Jaime Felipe Ochoa Quijano
C.C. No. 0103312906


Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Se otorgo ante mi en fe de ello coniero esta
tercera copia certificada que la firmo
y sello.
Cuenca 04 de 09 de 20 13





Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

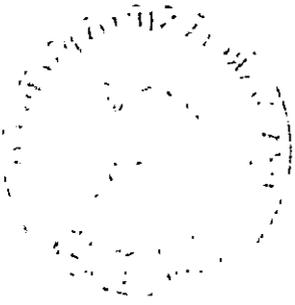
RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA." realizada en esta Notaría Segunda del cantón Cuenca, en fecha 14 de Noviembre del 2012, se ha marginado la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL que antecede.- Cuenca, 05 de Septiembre del 2018.- La Notaria.-



NOTARIA MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPAÑO EN BLANCO



ESPAÑO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 13032

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	23005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103312906	OCHOA QUIJANO JAIME FELIPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /04/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA FOCONCIV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



